

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple**

Bogotá, D.C.,

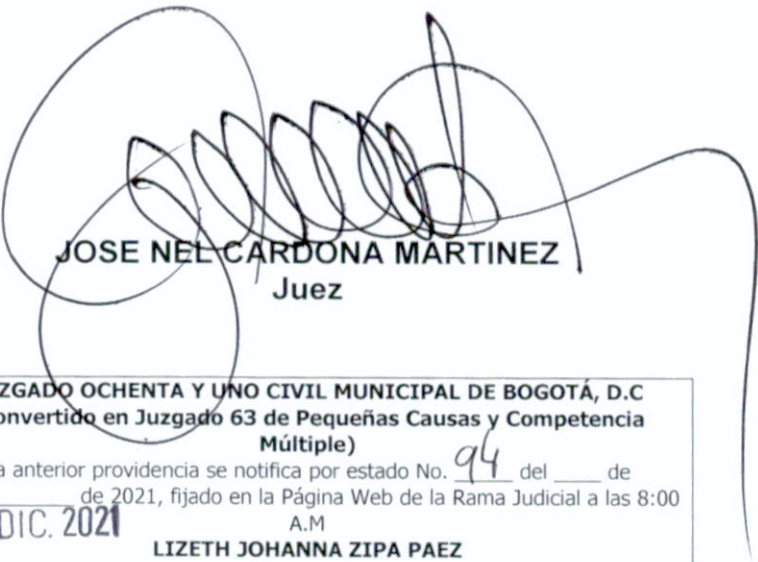
102 DIC. 2021

Referencia: 110014003081-2019-0033000

No se tiene en cuenta la notificación surtida a la ejecutada MADELBA SEGURA BARRERA, que trata de los artículos 291 y 292 del C.G.P., como quiera que en las mismas se advierten errores, pues se indicó de manera incompleta el nombre del Despacho Judicial, como también la dirección, la cual corresponde a la Calle 12# 9-55 PISO 4 INT 1 COMPLEJO KAYSSER.

Por lo tanto, se insta a la parte para que proceda a realizar la notificación del demandado en debida forma.

Notifíquese (2),


JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple)**

La anterior providencia se notifica por estado No. 94 del ____ de
de 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00
A.M.

103 DIC. 2021

LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ
Secretaria

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple**

102 DIC. 2021

Bogotá, D.C.,

Referencia: 110014003081-2019-0033000

Atendiendo la solicitud que antecede, se le indica al memorialista que el proceso no se encuentra digitalizado, por lo tanto, debe consultarlo en la secretaría del Despacho.

Notifíquese (2),


JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple)**

La anterior providencia se notifica por estado No. 94 del ____ de
de 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00
A.M

103 DIC. 2021

LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ
Secretaria